

Términos y condiciones

TCEA Máxima 165.18% calculada considerando la TEA máxima aplicable: 109.83%

Ejemplo: Consumo S/ 1000, plazo 12 meses, con envío virtual de estado de cuenta mensual, membresía anual Tarjeta CMR Visa Clásica S/ 69, Seguro Desgravamen mensual 3.29% del promedio diario de la deuda que mantengas durante tu periodo de facturación, máximo S/13.90, aplica interés moratorio. Año 360 días, ITF 0.005%. Membresías varían por tipo de tarjeta, ver Tarifario de nuestras Tarjetas CMR en www.bancofalabella.pe y Agencias. Las cuotas son calculadas a 30 días, por lo que, si el plazo transcurrido entre la fecha de compra y el primer vencimiento es diferente de 30 días, su primera cuota reflejará un ajuste de interés por dicha diferencia.

Condiciones de producto: TEA (Tasa Efectiva Anual) y primera cuota se calculan considerando que el retiro se realiza 30 días antes del primer pago. En consecuencia, el monto de la primera cuota podría variar según la fecha del retiro. El desembolso del Rapicash estará sujeto al monto de línea disponible del cliente al momento de la solicitud. Monto mínimo de retiro en APP, Banca por Internet, Agencias y Cajero: S/ 100.00. Comisión por uso de canal ATM Banco Falabella, Globalnet, Cajas de retail y Agencia Banco Falabella: 4.99% del monto retirado, min. S/19.90 y máx. S/75.00. Canales de retiro sin comisión: APP y Banca por Internet de Banco Falabella. Recuerda que por ningún motivo te solicitaremos tu Clave Internet, Clave Dinámica y/o clave SMS a través de este medio. Solo si eres titular de la Tarjeta de Crédito o Débito, podrás generar la Clave Internet (6 dígitos). Esta no debe contener números continuos, tríos o sextetos repetidos.

Condiciones de campaña "Desembolsa tu Rapicash y llévate su valor en CMR Puntos":

Promoción válida sólo para personas que hayan recibido la comunicación y hayan desembolsado Rapicash durante la vigencia de la campaña. Vigencia de campaña: del 18/08/2025 al 31/08/2025. Premio: Abono único de CMR Puntos por el monto del Rapicash desembolsado. Bolsa máxima de CMR Puntos de la campaña: 2'000,000 CMR Puntos. Fecha máxima de abono: 30/09/2025. Para recibir el premio, el cliente se debe encontrar activo, sin mora, sin pre pagos parciales y/o totales, sin problema crediticio y/o refinanciado. Es indispensable que el cliente esté inscrito al Programa de CMR Puntos en www.cmrpuntos.pe. El Programa de CMR Puntos se rige por el Reglamento de Puntos publicado en www.cmrpuntos.pe. Información difundida de acuerdo al Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado vigente. Banco Falabella Perú S.A. R.U.C N° 20330401991.

